

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 007

febrero 01 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001200 70003302 PT 19816	Ordinario	MOISES GOMEZ	GELVEZ ALBARRACIN JESUS ERNESTO	<u>Auto revocado</u> : REVOCAR el auto de fecha 20 de febrero de 2020 proferido por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA y en su lugar ORDENAR el estudio de fondo de la solicitud de librar mandamiento de pago presentada por el señor MOISÉS GÓMEZ en contra del señor JESÚS ERNESTO GELVEZ ALBARRACÍN, como propietario del establecimiento de comercio TEJAR LOS VADOS.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001202 00018601 PT 20865	Ordinario	JAVIER ORLANDO JACOME GARCIA	CONCRETOS Y MORTEROS S.A.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada contra la providencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 26 de octubre de 2023.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001202 10033201 PT 20880	Ordinario	CHRISTIAN ALFONSO SILVA LEAL Y OTROS	COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha once (11) de diciembre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandante y demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105001202 20039901 PT 20868	Ordinario	OLGA LUCIA AMUR BARONA	COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha treinta (30) de noviembre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 90012901 PT 20874	Ordinario	ZORAIDA LOPEZ QUINTERO	WAYNE ALBERTO PEREZ	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha doce (12) de septiembre de 2023 en cuanto fue adversa a las pretensiones de la parte actora.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 00000101 PT 20873	Ordinario	RICARDO ANTONIO TORRADO	COLPENSIONES UGPP	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 06 de septiembre de 2023.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 00023801 PT 20875	Ordinario	LUIS ALIRIO VARGAS	SOCIEDAD SANTA CRUZ DEL NORTE S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 13 de septiembre de 2023.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105002202 10026901 PT 20848	Ordinario	LUIS RAMON SANCHEZ CAÑAS	E.I.S. CUCUTA E.S. COLPENSIONES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada E.I.S. CUCUTA contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 15 de noviembre de 2023.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003201 70039102 PT 20190	Ordinario	JOSE HELIBERTO IBARRA PEDRAZA	THOMAS GREG Y SONS TRANSPORTADORA DE VALORES S.A. EMPOSER S.A.	<u>Auto ordena correr traslado</u> De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre a la parte apelante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte no apelante.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 00034501 PT 20876	Ordinario	EMERIS BORJA PEDROZA	NUMAEL ARDILA DELGADO MUNICIPIO SAN JOSE DE CÚCUTA CONSORCIO TRICENTENARIO	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha diez (10) de noviembre de 2023 en cuanto fue adversa a las pretensiones de la parte actora.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003202 20008701 PT 20851	Ordinario	RAFAEL ARNOLDO COLOBON PORRAS	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veintitrés (23) de octubre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada Colpensiones y Porvenir S.A. respecto de la misma entencia. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a los apelantes y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105003202 20020201 PT 20858	Ordinario	WILSON PENA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veinticinco (25) de octubre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a los apelantes y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003202 20027501 PT 20859	Ordinario	JOSE FERNANDO VERGEL PACHECO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha veinticinco (25) de octubre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia. EJECUTORIADO este auto, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por Secretaría, CÓRRASE traslado a los apelantes y en favor de quien opera la consulta, para alegar por escrito por el término de CINCO (5) días. VENCIDO el término anterior, empezará a CORRER el traslado por igual término a las demás partes.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004201 90030401 PT 20174	Ordinario	LUIS HUMBERTO RONDON FUENTES	COOVIPORE LTDA	<u>Auto ordena correr traslado</u> De conformidad con el artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, se corre a la parte apelante para que en el término de cinco (05) días proceda a presentar sus alegatos de conclusión, vencido lo cual correrá el término para alegar de la parte no apelante.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
540013105004202 20032601 PT 20882	Ordinario	JAIRO ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha cuatro (04) de diciembre de 2023 en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por la apoderada judicial de la parte demandada Colpensiones respecto de la misma sentencia.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	
544983105001202 30004201 PT 20852	Ordinario	CESAR AUGUSTO BORBUA ACOSTA	SEGUROS DEL ESTADO S.A. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES CORMEDES	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante y la demandada Cormedes y Hospital Emiro Quintero Cañizares contra la sentencia proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Ocaña de fecha 28 de noviembre de 2023.	31/01/2024	JOSE ANDRÉS - SERRANO MENDOZA (Despacho 03 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
----------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------	-----------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **01 /02 /2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario